

elegirian directores capaces de defender su obra.

Se confió el poder judicial á jueces electivos y se instituyeron jueces de paz. Se creó un tribunal en cada departamento, el cual habia de juzgar en primera instancia las causas del departamento, y en grado de apelacion las de los inmediatos. A lo cual se añadió un tribunal del crimen compuesto de cinco jueces y un jurado.

No se admitieron ya asambleas comunales, sino administraciones municipales y departamentales compuestas de tres ó cinco miembros ó mas, segun el número de la poblacion, las cuales habian de formarse por via de eleccion. Luego la experiencia hizo que se adoptasen ciertas disposiciones accesorias de la mayor importancia, como por ejemplo, el cuerpo legislativo designaba por sí mismo el lugar de su residencia y podia trasladarse al pueblo que le agradase. Ninguna ley podia discutirse sin que se leyera tres veces, á no ser de tal naturaleza, que se calificara de urgente y fuese reconocida tal por el consejo de los Ancianos. Este era un medio de evitar aquellas resoluciones tan precipitadas y tan frecuentemente revocadas por la convencion. Ultimamente se prohibió toda sociedad llamada popular con sesiones públicas, tribuna, afiliaciones, secretaria etc. La imprenta quedó enteramente libre. Se declaró á los emigrados expulsos para siempre del territorio de la república,

los bienes nacionales adquiridos irrevocablemente en favor de los compradores; todos los cultos libres, pero ninguno reconocido ni pagado por el estado.

A esto se redujo la constitucion, por la cual se esperaba mantener la república en Francia. Solo faltaba decidir una cuestion importante y era si habia de seguirse el ejemplo de la constituyente, la cual por ostentar desinterés se habia escludido á sí misma del cuerpo legislativo que se siguió á ella. No puede dudarse que semejante determinacion hubiera sido muy imprudente, porque en un pueblo tan veleidoso que despues de haber vivido catorce siglos en monarquia, la habia derribado en un momento de entusiasmo, no estaba la república tan infiltrada en sus costumbres que se la pudiese abandonar á la sola fuerza de las cosas. No era posible defender la revolucion sino por sus mismos autores, y la convencion estaba en gran parte compuesta de constituyentes, de miembros de la legislativa, de hombres que habian abolido la antigua constitucion feudal el 14 de julio y el 4 de agosto de 1789, que derribaron el trono el dia 10 de agosto de 92, que sacrificaron al gefe de la familia de los Borbones el 21 de enero de 93, y que por espacio de tres años habian hecho esfuerzos inauditos contra la Europa por defender su obra; estos solos eran capaces de defender bien la revolucion consagrada en la constitu-

cion directorial. Así, dejando á un lado un vano desinterés, decretaron el 22 de agosto que el nuevo cuerpo legislativo se compondría de dos terceras partes de la convencion y solo se nombraría nuevamente otro tercio. La dificultad era saber si la convencion misma habia de designar los dos tercios que habian de continuar, ó si deberian hacerlo las asambleas electorales y despues de una porfiada disputa se resolvió el dia 30 de aquel mismo mes que fuesen estas últimas quienes los designasen. Se mandó pues que se reunieran las asambleas primarias el 20 de fructidor (6 de setiembre) para aceptar la constitucion y los dos decretos del 5 y 13 de fructidor, y que despues de emitir su voto sobre ello, volviesen á reunirse de nuevo é hiciesen dentro del año III (1795) las elecciones el 1.º de perial del año siguiente. Con esto anunciaba la convencion que iba á deponer su dictadura y poner en actividad la constitucion y decretó igualmente que aunque por lo comun estuviesen privados los ejércitos del derecho de deliberar, se reuniesen en sus respectivos campos de batalla y votasen la constitucion; por que decian que era muy justo [diesen su consentimiento aquellos que habian de defenderla, interesándolos en ello por su propio voto.

Apenas se tomaron aquellas disposiciones cuando se manifestó el disgusto que causaban á los

muchos y diversos enemigos de la convencion, porque aunque á la mayor parte importaba muy poco la tal constitucion, cualquiera les habria parecido admirable, con tal que diese lugar á la total renovacion de los miembros del gobierno. Los realistas la deseaban para ocasionar alborotos y reunir el mayor número posible de hombres de su eleccion sirviéndose de la misma república en favor de la monarquía; y muy particularmente para alejar á los convencionales que tan interesados estaban en contrariar á la contra-revolucion, y para nombrar gente nueva, poco experimentada, no comprometida y mas fácil de seducir. Tambien habia muchos literatos, escritores y hombres desconocidos que tenian gran prisa de lanzarse en la carrera política, no por espíritu contra-revolucionario, sino por ambicion personal, y todos estos deseaban la renovacion completa para tener mayor número de vacantes que ocupar. Unos y otros se esparcieron por las secciones y las escitaban contra los decretos, diciendo que el objeto de la convencion era perpetuarse en el mando, y que sin soltar de la boca los derechos del pueblo, diferia indefinidamente el egercicio de ellos; que sugetaba las elecciones, no permitiéndole que prefiriese aquellos hombres que se habian mantenido puros de todo crimen; y se empeñaba en mantener por fuerza una mayoría compuesta de malvados que

habian cubierto la Francia de cadalsos. De esta suerte, añadian, no es posible purgar la nueva legislatura de todos los terroristas, ni que la Francia quede segura de su porvenir y de que no se renueve aquel espantoso régimen. No dejaban de producir efecto aquellas declamaciones en una gran parte de la clase media, que si bien deseaba las nuevas instituciones propuestas, tenia un miedo cerval de que volviese el terror; lo mismo les sucedia á muchos hombres sinceros pero irreflexivos que soñaban en una república sin tacha y por tanto deseaban confiar su direccion á una generacion nueva y pura; á muchos jóvenes embebidos en las mismas quimeras y á otros cuya imaginacion era ansiosa de novedades, todos los cuales veian con el mayor sentimiento que la convencion se perpetuaba de este modo por otros dos ó tres años. Tambien se sublevó la gabilla de los periodistas y una multitud de hombres que tenian cierta nombradia en la literatura ó habian figurado en las antiguas asambleas se presentaron en las tribunas de las secciones. Los señores Suard¹¹, Morelet¹², Lacretelle el menor¹³, Fievec¹⁴, Vaublanc, Pastoret, Dupont de Nemours¹⁵, Quatremere de Quincy¹⁶ Delalot, el fogoso convertido de La-Harpe, el general Miranda, que habia escapado de las cárceles á donde le condujo su conducta en Nerwinde, el español Marchena, que pudo sus-

traerse á la proscripcion de sus amigos los girondinos, y el corifeo de la agencia realista Lemaitre se distinguieron por los folletos y discursos acalorados en las secciones, de suerte que fue universal el desencadenamiento contra los decretos.

Era muy sencillo el plan que se propusieron seguir en Paris pues se reducía á aceptar la constitucion y rechazar los decretos, escitando á todas las secciones de Francia á que hiciesen lo mismo. Pero los intrigantes que enredaban las secciones querian llevar mas adelante la oposicion hasta que parase en una verdadera insurreccion, haciendo que las asambleas primarias despues de haber aceptado la constitucion y desechado los decretos del 5 y 13 de fructidor, se constituyesen en permanencia; que declarasen haber espirado los poderes de la convencion y que las asambleas electorales eran dueñas de elegir sus diputados entre todos los ciudadanos que fuesen de su agrado. Ultimamente, que no consintieran en separarse sino despues de la instalacion del nuevo cuerpo legislativo. Se encargaron los agentes de Lemaitre de hacer adoptar este plan en las inmediaciones de Paris, y escribieron á Normandia, donde se intrigaba mucho en favor del régimen de 1791, y lo mismo á Bretaña, á la Gironda y á todas partes donde tenian relaciones. Fue interceptada una de sus cartas y se leyó en la tribuna;

pero no se asustó la convencion al ver los preparativos que se hacian contra ella, sino que permaneció sosegada esperando la decision de las asambleas primarias de toda la Francia, bien segura de que la mayoria se explicaria en su favor. Mas sin embargo, sospechando que hubiese la intencion de emprender alguna nueva jornada como las anteriores, mandó acercar algunas tropas y las reunió en el campo de Sablons, junto á Paris.

No podia menos de distinguirse en aquella ocasion la seccion de Lepelletier, llamada otras veces de Santo Tomas, y así vino con las del Mallo, la de la Butte des Moulins, la de los campos Eliseos, y la del Odeon á dirigir peticiones á la asamblea, conviniendo todas ellas en preguntar si los habitantes de Paris habian desmerecido en algo, y si se desconfiaba de ellos, supuesto que se llamaban tropas; quejándose de la especie de violencia que se hacia á su eleccion y empleando espresiones insolentes, como por ejemplo: « mereced nuestra eleccion y no la forceis. » La convencion respondió enérgicamente á todas aquellas peticiones limitándose á decir que aguardaba con respecto la manifestacion de la voluntad nacional y que se someteria á ella inmediatamente que la constase, así como obligaria á todo el mundo á que hiciese lo mismo.

Lo que principalmente se queria era establecer

un punto céntrico para comunicarse con todas las secciones y darlas un impulso comun á fin de organizar la revuelta, porque ya sabian por repetidas esperiencias que esta era la primera necesidad. Así se constituyó en centro la seccion de Lepelletier, y por cierto que tenia derecho á este honor, siendo, como era, la mas fogosa. Mas principió publicando una especie de *acta de garantia* tan torpe como inútil, porque decia que los poderes del cuerpo constituyente cesaban en presencia del pueblo soberano, y que como este pueblo soberano era representado por las asambleas primarias, tenian estas derecho para emitir su opinion, cualquiera que fuese, sobre la constitucion y sobre sus decretos, como que todas estaban bajo la salvaguardia unas de otras y se debian una garantia recíproca de su independenciam. Todo esto era incontestable sin que le faltase mas que añadir una modificacion muy sencilla, y era que hasta tanto que constase la decision de la mayoria, no podia menos de conservar sus poderes el cuerpo constituyente. Fuera de eso, aquellas vanas generalidades no eran mas que un medio para llegar á otra resolucion; y así propuso la seccion de Lepelletier á las 48 secciones de Paris que designase cada una de ellas un comisionado encargado de espresar el dictámen de los ciudadanos de la capital acerca de la constitucion y los decretos. Aqui es donde

ya principiaba la infraccion de las leyes, porque estaba prohibido á las asambleas primarias corresponderse entre sí, ni enviarse comisionados ni circulares; y así la convencion anuló el acuerdo y declaró que si llegaba á ejecutarse le consideraria como un atentado á la seguridad pública.

Como todavía no estaban las secciones muy seguras de su fuerza, cedieron y se pusieron á recoger los votos sobre la constitucion y los decretos principiando por echar de su seno sin forma alguna legal á todos los patriotas. En unas se contentaron con cogerles del brazo y plantarlos á la puerta de la sala; en otras se les anunció por carteles que se guardasen de presentarse porque si lo hacian se les espulsaria ignominiosamente. Fueron muchos los que por este medio quedaron privados de emitir sus votos, y así acudieron á la convencion á quejarse de la violencia que se les habia hecho. Esta desaprobó la conducta de las secciones, pero no quiso intervenir en ello porque no se digese que andaba reclutando votos, sino que antes bien el abuso mismo probase la libertad de la deliberacion. Los patriotas escludos se refugiaron á las tribunas de la convencion que ocuparon en gran número, y cada dia solicitaban de las comisiones que se les volviesen sus armas ofreciendo estar prontos á emplearlas en defensa de la república.

Todas las secciones de Paris, menos la de Quince vingts, aceptaron la constitucion y desecharon los decretos; mas no sucedió lo mismo en el resto de Francia, porque como sucede siempre, la oposicion era menos acalorada en las provincias que en la capital. Solo en Paris eran numerosos los realistas, los intrigantes y los ambiciosos que tenian interes en acelerar la renovacion del cuerpo legislativo y del gobierno, y así fueron muy sosegadas las asambleas en las provincias y perfectamente libres, adoptando la constitucion casi por unanimidad y los decretos por una gran mayoria. Por lo que hace á los ejércitos, todos recibieron la constitucion con entusiasmo así en la Bretaña como en el Vendée, en los Alpes como en el Rhin, habiendo resonado en aclamaciones los campos convertidos en asambleas primarias. Habia en ellos muchos hombres adictos á la revolucion, tal vez á causa de los grandes sacrificios queya habian hecho por ella, y no reinaba por cierto allí aquel odio de Paris contra el gobierno revolucionario. Los que vinieron al ejército de resultas de la requisicion de 1793, que eran la mayor parte, conservaban respetuosos recuerdos de la famosa comision de salud pública, que les habia conducido y alimentado algo mejor que lo hacia el gobierno actual. Ya que habian salido de la vida privada y estaban acostumbrados á las fatigas y

á la muerte , sin pensar mas que en gloria y en ilusiones , conservaban todavia aquel entusiasmo que principiaba á disiparse en lo interior de Francia , y tenian vanidad de llamarse soldados de una república defendida por ellos contra todos los reyes de Europa. Juraban con sinceridad que no la dejarían perecer ; y particularmente el ejército del Sambra y Mosa , que mandaba Jourdan , participaba de los nobles sentimientos de su gefe. El era quien habia vencido en Watignies y levantado el bloqueo de Maubeuge ; quien habia conseguido la victoria de Fleurús y quien últimamente acababa de asegurar la línea del Rhin con los triunfos del Ourthe y del Roër. Por lo mismo que aquel ejército era el que mejor habia servido á la república era tambien el mas apasionado suyo ; y asi apenas acababa de pasar el Rhin , cuando hicieron alto sesenta mil hombres y aceptaron á una voz la nueva constitucion republicana.

Mucho regocijaron á la convencion estas noticias que iban llegando sucesivamente , al paso que entristecian á los partidarios de las secciones , los cuales venian diariamente á anunciar con cierto gozo insultante el voto de su junta que aprobaba la constitucion y desechaba los decretos. Murmuraban los patriotas reunidos en las tribunas ; pero acto continuo se leian los partes llegados de los departamentos que casi todos anunciaban la acep-

tacion de una y otros , y entonces se vengaban los patriotas con aplausos furibundos y con hacer burla de los seccionarios que estaban sentados en la barra. En esto se pasaron los últimos dias de fructidor , hasta que por fin se proclamó el 1.º de vendimiario del año IV (23 de setiembre 1795) el resultado general de los votos.

Quedaba aprobada la constitucion por la casi unanimidad de los votantes y los decretos por una inmensa mayoria ; pero no dejaba de haber algunos miles de votos contra los decretos , y aun algun otro suelto , que se habia atrevido á pedir un rey ; lo cual era una prueba evidente de que habia reinado la mas completa libertad en la votacion de las asambleas primarias. En aquel mismo dia quedaron declarados la constitucion y los decretos como leyes del estado en medio de los mayores aplausos. Despues decretó la convencion que las asambleas primarias que todavia no habian nombrado sus electores procediesen á hacerlo antes del 10 de vendimiario (2 de octubre) , y que las asambleas electorales se juntasen el 20 para que , á lo mas tarde el 29 (21 de octubre) estuviesen concluidas todas las operaciones ; y finalmente , que el nuevo cuerpo legislativo se habia de reunir el dia 15 de brumario (6 de noviembre).

Esta noticia dejó aturridos á los partidarios de las secciones , que hasta el último momento ha-

bían esperado que la Francia emitiría un voto semejante al de Paris y se verían libres de lo que llamaban los dos tercios; pero con aquel decreto quedaron desvanecidas todas sus esperanzas. Finjiendo que sospechaban falta de fidelidad en el recuento de los votos enviaron comisionados á la oficina para reconocer las listas de las provincias, y lejos de picarse en ella de tan injuriosa desconfianza se les recibió muy bien y se les patentizaron los pliegos originales para que se convencieran de su exactitud, como así se verificó. Entonces ya no tuvieron el recurso de apelar al error ó la mentira del cálculo y no les quedó otro arbitrio mas que el de la insurrección; pero era un partido demasiado violento para resolverse facilmente á él. No estaba la dificultad de parte de los ambiciosos que deseaban suplantar á los hombres de la revolucion y tomar parte en el gobierno republicano; ni de parte de los jóvenes que querían hacer alarde de su valor y habían servido por la mayor parte; ni mucho menos de los realistas, que no tenían otro recurso mas que un ataque á viva fuerza; pero no eran tan fáciles de decidir aquellas masas de hombres pacíficos que solo habían seguido el torrente de las secciones por miedo de los terroristas y no por otras miras políticas. Por de contado sus principios eran opuestos á toda insurrección, como que siendo enemigos natos

de la anarquía no era cosa de atacar al gobierno establecido y reconocido. Verdad es que los partidos no suelen reparar en contradicciones; pero como era posible que unos vecinos que jamás habían salido de sus mostradores, se atreviesen á atacar á las tropas de línea armadas de cañones? A pesar de todo, los realistas intrigantes y los ambiciosos se metieron en las secciones y empezaron á hablar de interes público y de honor, diciendo que no había la menor seguridad mientras que el gobierno continuase en manos de convencionales, porque siempre se estaría espuesto al terrorismo, y que era vergonzoso retroceder y dejarse someter. Se apeló á la vanidad individual y los jóvenes que volvían [de los ejércitos alborotaron mucho para alentar á los tímidos é impedirles que dieran muestras de temor y todo se preparó para una próxima asonada. Iban grupos de jóvenes recorriendo las calles gritando *abajo los dos tercios*, y cuando los soldados de la convencion intentaban dispersarlos é impedirles dar gritos sediciosos, les contestaban á tiros, de suerte que hubo diferentes motines y muchos balazos hasta en el mismo Palacio Real.

Al ver Lemaitre y sus cólegas el mal éxito de sus proyectos, habían mandado venir á Paris muchos gefes de los *Chuanes* y cierto número de emigrados que estuvieron ocultos aguardando la pri-

mera señal para salir á luz. Tambien se habia conseguido provocar movimientos en Orleans, Chartres, Dreux, Verneuil y Nonancourt: tanto que no habiendo podido el representante Letellier¹⁷ impedir un motin en Chartres, se habia saltado la tapa de los sesos. Mas á pesar de que se hubiesen comprimido todos aquellos movimientos, podia muy bien una asonada en Paris ocasionar un alboroto general, y así no descuidaron nada los conspiradores para organizarla en términos que parecia mas que probable el éxito.

No estaba todavia resuelto el proyecto de insurreccion, pero los vecinos honrados de Paris se iban dejando seducir por los jóvenes y los intrigantes y de bravata en bravata iban á encontrarse comprometidos de un modo irrevocable. Continuaba la seccion de Lepelletier siendo la mas alborotada, y como ya hemos dicho, lo mas esencial era fijar un punto céntrico de direccion, que al fin despues de mucho discurrir se convino en que lo fuese la asamblea de los electores que habia sido nombrada por las primarias de Paris. Pero con arreglo al último decreto no debia reunirse aquella asamblea ántes del 20, y no era cosa de esperar tanto tiempo. Por tanto, determinó la seccion Lepelletier formar un acuerdo fundado en un motivo muy singular, y fué el siguiente. Segun ella, la constitucion no habia dejado mas que 20 dias de

intervalo entre la reunion de las asambleas primarias y las de las juntas electorales; y habiéndose reunido las primeras por aquella vez el 20 de fructidor, debian juntarse las segundas el 10 de vendimiario. Sin embargo de eso, la convencion no habia señalado la junta hasta el 20, solo por retardar que se pusiese en actividad la constitucion y por no repartir su autoridad con el nuevo tercio; por lo cual y para defender los derechos de las secciones, determinaba la de Lepelletier que los electores ya nombrados se reuniesen inmediatamente, y comunicó este acuerdo á las demas secciones para que le aprobasen. En efecto le aprobaron muchas de ellas y se fijó la junta para el dia 11 en el teatro frances (en la sala de Odeon).

Aquel dia se reunió una parte de los electores bajo la proteccion de algunos batallones de la guardia nacional, y acudió una multitud de curiosos á la plazuela de aquel teatro formando en poco tiempo un gentio considerable. Pero habiéndolo sabido las comisiones de salud pública y seguridad general y los tres representantes que desde el 4 de prerial habian quedado encargados de la fuerza armada, fueron inmediatamente á dar parte á la convencion diciéndola que aquel primer paso indicaba evidentemente un proyecto de insurreccion. Hallábase reunida la convencion en la sala de sus sesiones para celebrar una funcion